



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2287/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/PAGO ADICIONAL POR ACTIVIDAD CRITICA A LA AGENTE ANDREA
CLAUDIA SALINA PERTENECIENTE AL HOSPITAL LUCIO MOLAS.-

DICTAMEN N°

643/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14/15.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el artículo cuarto en lo referente a la transcripción de la afectación preventiva de fojas 13.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.=

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
l.jv.-



27 MAY 2002

[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa